



**Providencia**  
2016-2020

Teléfono: 2-27067000  
adquisiciones@cdsprovidencia.cl  
www.cdsprovidencia.cl

**ORDEN DE COMPRA**

**Datos de Facturación**

R.U.T.: 69.070.301-7  
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA  
GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963  
**N° 1928-OC**

**\*\* Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura \*\***

Providencia, 13/07/2018

Señor (es) :COMERCIALIZADORA RAFMEDICAL ELECTRONICA LIMITADA

Dirección : ÑUBLE 1293 SANTIAGO Rut : 76.261.928-8

Cargo Contable : 41042 CESFAM DR HERNAN ALESSAN (41042)

Código Presupuestario : 5152212002002 Cargo Prog : 4001001 SALUD

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 13/07/2018 -- Fecha de despacho : 18/07/2018

N° Pedido 948 N° Solicitud 38 - 41042

Datos Entrega: Atención Sr. ELIZABETH BECERRA

Teléfono: 996434342

Dirección de despacho : AV. LOS JESUITAS 857 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
2	SET DE PERAS PRECORDIALES ELECTROCARDIOGRAFO	22.500,00	45.000
2	SET DE PINZAS EXTREMIDADES ELECTROCARDIOGRAFO SEGUN COTIZACION 1121-18	22.500,00	45.000
Son: Son: CIENTO SIETE MIL CIEN PESOS .-		NETO	90.000
Observación: INSUMOS CLINICOS PEDIDO 945 OC1928		DESCUENTO	
FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER. Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		NETO FINAL	90.000
V°B° Dirección		I.V.A	17.100
		<b>TOTAL</b>	<b>107.100</b>



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General



**ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS:** Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

**CESIÓN DE CONTRATO:** El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : MM ")

Página : 1 de 1